

Bases del Concurso Curatorial Pabellón Peruano **58a Bienal de Arte de Venecia 2019**

Presentación de la Convocatoria

El Patronato Cultural del Perú (en adelante el Patronato), con el respaldo del Ministerio de Cultura (en adelante el Ministerio), convoca a concurso para la selección del proyecto curatorial para el Pabellón Peruano en la 58ª Bienal de Arte de Venecia, proyecto que debe representar el tema elegido por el Curador General seleccionado para esta bienal, el crítico de arte norteamericano, Ralph Rugoff. La 58ª Bienal de Arte de Venecia se realizará del 11 de mayo al 24 de noviembre de 2019.

Antecedentes Generales

Bienal de Arte de Venecia

Es una exposición internacional que pone en evidencia el panorama del arte contemporáneo a nivel global en un solo lugar, con el propósito de generar reflexiones y debates alrededor de los diferentes temas que van emergiendo. Es organizada por la Fundación Biennale di Venezia. La primera bienal tuvo lugar el año 1895 y ésta se realiza cada dos (2) años. En la actualidad participan ochenta y seis (86) pabellones nacionales (2017).

Curador General de la Bienal de Arte Venecia

En cada edición, la organización nombra un director general, que es el curador de toda la bienal y es quien propone un tema y explica la importancia del mismo. Además, determina las modalidades que va a tener la muestra. Este tema se transmite a los países participantes, los cuales deciden hasta qué punto atenerse al tema propuesto o qué interpretación le pueden dar. Asimismo, el Curador General de la bienal invita a artistas de diferentes nacionalidades para la Muestra Central (120 artistas en el 2017).

El Curador General seleccionado para esta bienal, es el crítico de arte norteamericano, Ralph Rugoff, quien posteriormente dará a conocer su tema elegido (Anexo No. 5).

Comisario del Pabellón Peruano

El Comisario del Pabellón Peruano es la autoridad que representa al Pabellón Peruano ante las autoridades de la Bienal de Venecia. Es a la vez, el articulador entre la organización de la bienal y el equipo curatorial elegido para representar al Pabellón Peruano en la Bienal de Arte de Venecia del 2019.

Para la bienal, el comisario es el embajador del país y el representante administrativo del Pabellón Peruano, el cual recibe las comunicaciones, instrucciones y pedidos por parte de la secretaría organizativa de la Bienal de Venecia.

Es nombrado por el Patronato Cultural del Perú.

Equipo Curatorial de la muestra del Pabellón Peruano

El Equipo Curatorial elegido es el encargado de materializar su proyecto en coordinación con el Comisario y el Equipo Técnico designado por el Patronato. El Equipo Curatorial está obligado a trabajar dentro del marco económico y las exigencias y normas de la Bienal establecidos en la Bases del Concurso Curatorial del Pabellón Peruano.

Equipo Técnico

El Equipo Técnico está conformado por un grupo de profesionales, entre ellos: arquitectos, diseñadores, museógrafos, interioristas, especialistas en muestras y exhibiciones internacionales, nombrados por el Patronato Cultural del Perú. Se encarga de:

- Calcular, proyectar y ejecutar el presupuesto del Pabellón Peruano.
- Acotar y sustentar técnicamente el presupuesto de la propuesta ganadora.
- La instalación, implementación, logística, transporte y todo lo relacionado con el montaje del Pabellón Peruano, según el diseño de la propuesta curatorial ganadora.
- Asimismo, se incluye en sus labores, la asistencia técnica en el diseño y diagramado de los materiales impresos y digitales para el Pabellón Peruano:

paneles, señalética, banners, así como de los catálogos, folletos, invitaciones y demás documentos impresos y digitales, que se necesiten para la presentación y difusión del Pabellón Peruano.

- El Equipo Técnico será también el encargado de la implementación e instalación de las recreaciones en otros países y en el Perú posteriormente.
- Es el encargado de asistir al Jurado de Evaluación del Concurso Curatorial, sobre la viabilidad técnica y económica de todos los proyectos presentados:
 - ✓ Tanto en aquello que permiten las normas establecidas por la Bienal de Venecia, al ser sus sedes monumentos históricos.
 - ✓ Así como, la compatibilidad presupuestal con el monto de instalación establecido en estas bases.

Círculo de trabajo

Es el equipo conformado por instituciones públicas y privadas que dan soporte académico e institucional al Patronato, para la producción del Pabellón Peruano en la Bienal de Arte de Venecia. Está integrado por las siguientes instituciones:

- Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú - ENSABAP
- Pontificia Universidad Católica del Perú - PUCP
- Corriente Alternativa, Escuela de Arte y Diseño
- Centro de la Imagen
- Asociación de Curadores del Perú
- Museo de Arte de Lima - MALI
- Museo Mario Testino – MATE
- Museo de Arte Contemporáneo de Lima – MAC
- Museo de Arte San Marcos - MASM
- Ministerio de Cultura
- Patronato Cultural del Perú

Con presencia de los patrocinadores:
El Comercio y Fundación Wiese

Patronato Cultural del Perú

Es una institución sin fines de lucro, fundada el año 2010 para contribuir con el desarrollo del país, promoviendo y trabajando de la mano con el estado en proyectos culturales de largo plazo a nivel nacional e internacional y en la recuperación del patrimonio cultural material e inmaterial de nuestro país con el propósito de poner en valor nuestra riqueza cultural, el civismo y la identidad nacional. Los temas culturales que viene trabajando son diversos, entre ellos, el arte contemporáneo, las culturas vivas, el patrimonio cultural y la arquitectura.

Ministerio de Cultura

El Ministerio de Cultura forma parte del Poder Ejecutivo y constituye un pliego presupuestal. Es competente en materia de cultura a lo largo del territorio nacional y comprende al Sector Cultura, constituyéndose en su ente rector. A su vez, es competente en materia de patrimonio cultural de la nación: material e inmaterial; gestión cultural e industrias culturales, incluyendo la creación cultural contemporánea y artes vivas y la pluralidad étnica y cultural de la nación, de conformidad con su Ley de creación, Ley N° 29565, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC.

Objetivo del Concurso

La presente convocatoria tiene como objetivo la selección de un proyecto curatorial a cargo del Equipo Curatorial seleccionado, para ser representado en el Pabellón Peruano durante la 58ª Bienal de Arte de Venecia, que será llevada a cabo entre el 11 de mayo y el 24 de noviembre de 2019. Así como coordinar con el Equipo Técnico, las réplicas que se realicen durante el año 2020.

El concepto curatorial deberá presentar de forma original y creativa el tema propuesto por el Curador General de la Bienal, dentro de un espacio expositivo de aproximadamente 250 m², en el recinto del Arsenale, uno de los sectores principales donde se realiza la exposición de la Bienal.

Publicación de las Bases

Las Bases del Concurso se encontrarán a disposición de los interesados en la página web del Patronato en el siguiente link (www.pcp.org.pe), así como en la página web del Ministerio, en el link (www.cultura.gob.pe). El tema elegido por el

Curador General de la Bienal, se publicará en las mencionadas páginas web, en cuanto lo informen los organizadores de la bienal.

Además, podrán encontrarse en las páginas web mencionadas los siguientes documentos descargables:

- Cronograma
- Ficha de Expresión de Interés
- Planos y fotografías del Pabellón Peruano en JPG, PDF y DWG
- Tema de la 58ª Muestra Internacional de Arte de Venecia 2019 (a ser publicado más adelante)

Aceptación de las Bases

La postulación a la convocatoria acredita, para todos los efectos legales, que el Equipo Curatorial postulante conoce y acepta el íntegro de las presentes bases, y se sujetará al procedimiento y resultados de este concurso.

De las Postulaciones

Requisitos de las Postulaciones

Podrán presentarse a concurso las postulaciones propuestas por un equipo curatorial, el cual deberá tener un (1) representante oficial y podrá estar conformado de las siguientes maneras:

1. Curador + Asistente Curatorial
2. Artista + Curador + Asistente Curatorial
3. Historiador de Arte + Curador + Asistente Curatorial
4. Historiador de Arte + Museógrafo + Asistente de Logística
5. Profesional de las Humanidades o Ciencias Sociales + Curador + Asistente Curatorial
6. Profesional de las Humanidades o Ciencias Sociales + Museógrafo + Asistente de Logística

Requisitos:

Curador, cinco (5) años de experiencia

Museógrafo, cinco (5) años de experiencia

Plazo de Entrega de las fichas de expresión de interés

El plazo para la entrega de las fichas de expresión de interés, será el establecido en el Cronograma adjunto (Anexo Nro. 1) a las presentes bases. Toda entrega posterior a la fecha de cierre, será rechazada sin lugar a reclamo alguno.

Lugar de recepción de las fichas de expresión de interés y propuestas

Tanto las fichas de expresión de interés, así como las propuestas completas deberán ser enviadas en único correo electrónico a la cuenta: info@pcp.org.pe de acuerdo al Cronograma adjunto (Anexo Nro. 1).

Todos los archivos adjuntos a la propuesta deben tener un tamaño máximo de 2MB. El asunto del correo deberá indicar el siguiente texto "Postulación Concurso 2019" y el nombre completo del Equipo Curatorial y su representante oficial (Ej.: Postulación Concurso 2019 – Equipo Chavín – Representante Oficial: Diana Sánchez).

En caso de la correcta recepción de la ficha de expresión de interés y de la propuesta, se enviará una constancia de recepción, en ambos casos, vía correo electrónico al representante oficial del equipo curatorial, el cual será el comprobante válido de la recepción de la postulación. En caso que el representante oficial no haya recibido la constancia, para todos los efectos se entenderá que la postulación no ha sido ingresada.

Las constancias (por la ficha de expresión de interés y la propuesta) no garantiza la admisibilidad de la misma. La admisibilidad de las postulaciones estará sujeta a que la información presentada sea veraz, completa y se ajuste estrictamente a las Formalidades de la Presentación de Postulaciones que se describen a continuación.

Formalidades de Presentación de las fichas de expresión de interés

Las fichas de expresión de interés deberán cumplir con las formalidades para su presentación en el siguiente orden:

1. Formulario debidamente llenado y firmado por el Representante Oficial del Equipo Curatorial (según Anexo Nro.2).
2. Curriculum Vitae de cien (100) palabras del Representante Oficial y de cada uno de los miembros del Equipo Curatorial. Esta información será referencial y no forma parte de los criterios de evaluación de la postulación.

Los documentos deberán ser presentados en español.

Instancias de Evaluación

El proceso de evaluación consta de cuatro (4) Instancias de Evaluación. El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en cualquiera de las Instancias de Evaluación de las Bases del Concurso, causará la declaración de inadmisibilidad de la postulación o la eliminación de la participación de la propuesta curatorial presentada al concurso.

Primera Instancia: Admisibilidad de las fichas de expresión de interés

Admisibilidad de las fichas de expresión de interés

Éste proceso tiene por objeto verificar lo siguiente:

- Que las fichas de expresión de interés sean formuladas en los plazos establecidos.
- Que las fichas de expresión de interés cumplan con la presentación de todas las formalidades descritas en "Formalidades de Presentación de fichas de expresión de interés".

Informaciones y consultas

Toda solicitud de información relativa a las bases del presente concurso deberá efectuarse a través del correo electrónico: info@pcp.org.pe, de acuerdo con el Cronograma adjunto (Anexo Nro.1) a las presentes bases. Estas consultas serán respondidas en fecha única y de manera pública a todos los Representantes Oficiales de los Equipos Curatoriales mencionados en las fichas recibidas.

Segunda Instancia: Presentación de las Propuestas Curatoriales

Formalidades de Presentación de las Propuestas Curatoriales

La Propuesta Curatorial, deberá incluir:

- El nombre completo del Representante Oficial y de los miembros del Equipo Curatorial.
- El título de la Propuesta Curatorial.

- Una descripción del Concepto Curatorial de una extensión máxima de quinientas (500) palabras en letra calibrí, tamaño 12, interlineado simple.
- Descripción del montaje/exhibición (500 palabras máximo)
- CV del Representante Oficial del Equipo Curatorial (150 palabras máximo)
- CV de los miembros del Equipo Curatorial (150 palabras por cada miembro)
- Se deben incluir cuatro hojas A4 (en formato PDF), distribuidas de la siguiente manera:
 1. Imágenes o esquemas conceptuales
 2. Planos a nivel de planta, corte y/o elevaciones interiores a escala conveniente
 3. Vistas en 3D (mínimo 2)
 4. Constancia de Recepción de la ficha de expresión de interés que será entregada al validar la inscripción al concurso, vía correo electrónico de acuerdo al cronograma

Lugar de Recepción de las propuestas

Las propuestas completas deberán ser enviadas en único correo electrónico a la cuenta info@pcp.org.pe. Todos los archivos adjuntos deben tener un tamaño máximo de 2MB. El asunto del correo deberá indicar el siguiente texto "Propuesta Curatorial 2019" y el nombre completo del Representante Oficial del Equipo Curatorial de la postulación (Ej. Propuesta Curatorial 2019 – Equipo Chavín – Representante Oficial: Diana Sánchez).

Las propuestas curatoriales deberán considerar lo siguiente:

- Presupuesto por un monto de USD 30,000.00 (Treinta Mil y 00/100 Dólares Americanos)ⁱ que ha de cubrir la elaboración del proyecto, el montaje en Italia, es decir la ejecución del proyecto, la compra de materiales, y/o alquiler de equipos, transporte de la obras a Venecia y la contratación de servicios necesarios para el montaje en Italia.
- El Patronato se encargará del proyecto de detalle y el expediente técnico y de la contratación del Equipo Técnico, coordinación y supervisión de un proveedor en Venecia para el montaje de la muestra y la validación de los permisos necesarios frente a las autoridades de la Bienal de Venecia.

- La Propuesta Curatorial debe considerar su realización en un recinto expositivo de una superficie aproximada de 250 m², de acuerdo con el plano que se encuentra publicado junto con estas bases.
- La Propuesta curatorial incluye la preparación de los textos para el pabellón peruano y los catálogos, tanto de los organizadores (Bienal de Venecia) como el catálogo del pabellón peruano, coordinando con el Equipo Técnico seleccionado por el Patronato.
- Los participantes del presente concurso se comprometen a guardar confidencialidad hasta la fecha de la publicación del Equipo Curatorial ganador.

 Criterios de evaluación y selección de las Propuestas Curatoriales finalistas

Los criterios que utilizará el Jurado de Evaluación para la selección y evaluación de las Propuestas Curatoriales finalistas, serán los siguientes:

Valores de los Criterios de Evaluación:

Coherencia, claridad, consistencia y proyección del concepto curatorial y propuesta de contenidos, que aborden en forma pertinente y original la temática de la 58ª Bienal de Arte de Venecia 2019, y su relación con la realidad peruana.	50
La aplicación del concepto curatorial en el espacio del pabellón peruano a través del diseño de una propuesta de ocupación del recinto expositivo, que sea innovadora en términos espaciales, funcionales, expositivos y/o museográficos. Que cumpla con los requisitos de la Bienal y que respete los montos de inversión establecidos en estas bases.	30
Pertinencia de los curadores y/o artistas seleccionados, así como del Equipo Curatorial, considerando reconocimientos, becas y residencias; premios nacionales e internacionales y; participación en otras bienales.	20

Tercera Instancia: Selección de las Propuestas Curatoriales Finalistas y su presentación ante el Jurado de Evaluación

Concluido el proceso de evaluación correspondiente a la segunda instancia, el Jurado de Evaluación seleccionará como máximo diez (10) Propuestas Curatoriales Finalistas que pasarán a la Tercera Instancia de evaluación.

Comunicación de las Propuestas Curatoriales Finalistas

El Director del Concurso, o quién ellos designe/n, se comunicará/n con el Representante Oficial del Equipo Curatorial de cada una de las propuestas finalistas, con el propósito de:

- Solicitarles la información complementaria, necesaria para la presentación de su Propuesta Curatorial ante el Jurado de Evaluación.
- Informarle la fecha de presentación de su Propuesta Curatorial ante el Jurado de Evaluación.
- Informarle los nombres de los miembros del Jurado de Evaluación seleccionado.

Si se produce cualquier incompatibilidad o inhabilidad o se produce un hecho que le reste imparcialidad a alguno de los miembros del Jurado de Evaluación designado, este hecho debe ser informado por el Representante Oficial del Equipo Curatorial, al Director del Concurso, en un plazo máximo de setenta y dos (72) horas de recibidos los nombres de los miembros del Jurado de Evaluación.

El/los Director/es del Concurso determinará/n la mejor forma de actuar.

Cuarta Instancia: Presentación ante el Jurado de Evaluación

Presentación de las Propuestas Finalistas ante el Jurado de Evaluación

- En la fecha señalada, el Representante Oficial del Equipo Curatorial de las Propuestas finalistas, realizará una presentación en la que expondrá ante el Jurado de Evaluación, en forma presencial, las ideas y alcances de su Propuesta Curatorial.
- Los concursantes podrán usar una presentación como apoyo gráfico (PPT, PDF).

- La presentación ante el Jurado de Evaluación deberá tener una duración máxima de quince (15) minutos. Luego de esa presentación, el Jurado de Evaluación podrá hacer preguntas a los concursantes para mejor entendimiento de las propuestas y otros elementos no considerados. (15 minutos adicionales).
- La selección final se realizará bajo el juicio del Jurado de Evaluación, y se adoptará con el voto conforme de la mayoría de los miembros asistentes. En caso de empate, se decidirá por unanimidad de los miembros del Jurado de Evaluación, la propuesta ganadora.
- El Comisario coordinará con el Equipo Curatorial elegido, el diseño y los planos de la propuesta final, los cuales serán la base para elaborar un expediente técnico definitivo de acuerdo a la normativa y reglamentación vigente en la ciudad de Venecia, que forma parte de los alcances del proveedor asignado por el Patronato.

Comunicación de la Propuesta Curatorial Ganadora

El Jurado de Evaluación suscribirá un Acta en donde dejarán constancia de la Propuesta Curatorial Ganadora y del segundo y tercer puesto, los mismos que serán comunicados oportunamente.

Si por algún motivo no se firmara el contrato con el Representante Oficial del Equipo Curatorial de la propuesta ganadora, por causas imputables al Equipo Curatorial ganador, el Patronato considerará trabajar con la propuesta que obtuvo el segundo lugar y así sucesivamente.

La comunicación de la propuesta ganadora se realizará mediante correo electrónico.

El Jurado de Evaluación podrá entregar menciones, en caso que lo estime conveniente.

Del Jurado de Evaluación

Integrantes del Jurado de Evaluación

Las Propuestas recibidas en el plazo establecido y según los requisitos y formalidades señaladas, serán evaluadas por el Jurado de Evaluación. Este estará conformado por:

Director del Concurso Curatorial: Patronato Cultural del Perú

Integrantes:

- Comisario, Armando Andrade
- Un (1) curador de alguna edición anterior, Max Hernández Calvo
- Un (1) representante de la Asociación de Curadores del Perú, Gisela Urday
- Dos (2) Representantes académicos, elegidos entre:
 - Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú - ENSABAP
 - Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)
 - Corriente Alternativa, Escuela de Arte y Diseño
 - Centro de la Imagen

Marcelo Zevallos, ENSABAP
Carlos García Montero. Corriente Alternativa

- Un (1) representante de Museos, elegido entre:
 - Museo de Arte de Lima - MALI
 - Museo Mario Testino – MATE
 - Museo de Arte Contemporáneo de Lima – MAC
 - Museo de Arte San Marcos – MASM

Nicolás Gómez Echeverri, MAC

- Un (1) invitado, Pablo León de la Barra

Durante el proceso de evaluación por parte del Jurado y en todas las instancias de deliberación, los representantes del Ministerio de Cultura y del Patronato Cultural del Perú, actuarán como observadores del mismo, sin intervención alguna.

- ✚ Incompatibilidades e inhabilidades de los integrantes del Jurado de Evaluación

El Jurado de Evaluación, deberá realizar su labor con absoluta transparencia, independencia y prescindencia de factores externos que puedan restarle imparcialidad. Además, estará obligado a guardar la debida confidencialidad de los

proyectos que le corresponda conocer. Tratándose de los integrantes del Jurado de Evaluación, estos se encontrarán sujetos a las siguientes inhabilidades:

- No podrán ser cónyuges, hijos, tener parentesco por consanguinidad en línea recta y en colateral hasta el tercer grado inclusive o en segundo grado de afinidad con los miembros del Equipo Curatorial.
- No podrán participar como colaboradores de las propuestas presentadas.
- No podrán tener un interés directo o indirecto respecto de alguna de las obras, que les reste imparcialidad a su intervención.
- Deberán firmar una Declaración Jurada sustentando que no tienen vínculo con ningún integrante de los Equipos Curatoriales, detallados en los puntos anteriores.

Participación del Representante Oficial de la Propuesta Curatorial Ganadora en el Proyecto Bienal de Venecia 2019

La postulación ganadora será acreedora de un reconocimiento económico ascendente a USD 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 Dólares Americanos), contra la presentación de un recibo de honorarios del Representante Oficial, donde se incluyen los impuestos.

Por otro lado, también se brindará al Representante Oficial del Equipo Curatorial, lo siguiente:

- Un pasaje en clase económica Lima Venecia Lima
- Un seguro de viaje
- Viáticos de USD 2,000.00 totales (Dos Mil con 00/100 Dólares Americanos), incluyen hospedaje, alimentación y transporte interno
- Pase de acceso al pabellón peruano en el Arsenale durante los días de montaje (y para todos los integrantes del Equipo Curatorial)
- Pase para las inauguraciones previas a la apertura oficial (y para los integrantes del Equipo Curatorial)
- Invitación al cóctel de inauguración para comisarios, curadores e invitados de los pabellones nacionales en Ca Giustinian
- Invitación a la inauguración oficial, premiación y apertura al público (mayo 2019)

El desembolso de USD 3,500.00, se realizará de la siguiente manera:

- Cincuenta por ciento (50%) a la entrega de la propuesta completa (diseño aprobado)
- Cincuenta por ciento (50%) luego de la premiación en Venecia (mayo de 2019)

El presente concurso dará origen a un contrato asociado a la elaboración del concepto curatorial contenido en la propuesta seleccionada, así como los términos y condiciones vinculados con el Representante Oficial del Equipo Curatorial seleccionado.

Compromisos del Representante del Equipo Curatorial Seleccionado

1. Supervisar el montaje de la muestra durante los diez (10) días previos a la inauguración del pabellón peruano, en coordinación con el Equipo Técnico asignado por el Patronato y el Comisario, hasta la finalización de la muestra en noviembre de 2019.
2. Cumplir con el cronograma de trabajo coordinado con el Comisario y el Equipo Técnico designado por el Patronato.
3. El Representante del Equipo Curatorial elegido coordinará con el Comisario y el Equipo Curatorial designado por el Patronato, el diseño y los planos de la propuesta final, los cuales serán la base para elaborar el expediente técnico definitivo, de acuerdo a la normativa y reglamentación vigente en la ciudad de Venecia, que forma parte de los alcances del Equipo Técnico asignado por el Patronato.
4. Cumplir con los tiempos establecidos por los organizadores de la Bienal de Venecia.
5. Cumplir con los tiempos establecidos por el Equipo Técnico del pabellón peruano, seleccionado por el Patronato.
6. Entregar la información para el catálogo oficial de la 58ª Bienal de Venecia, de acuerdo a los plazos establecidos por los organizadores de la Bienal.
7. Entregar la información para el catálogo del Pabellón Peruano, en coordinación con el diseñador gráfico, miembro del Equipo Técnico designado por el Patronato.
8. Elaborar los textos curatoriales y textos para las notas y comunicados de prensa en coordinación con los instaladores y diseñador gráfico del Equipo Técnico designados por el Patronato.
9. Participar en las conferencias de prensa, entrevistas y en la difusión en los diferentes medios de comunicación antes, durante y después de la inauguración del pabellón, en coordinación con el Patronato.
10. Coordinar con el diseñador gráfico del Equipo Técnico designado por el Patronato los detalles, fotos, permisos, derechos de textos y fotos de la muestra y de los catálogos (oficial de la Bienal y del pabellón peruano).
11. Asegurar y coordinar los derechos de las obras de arte a ser exhibidas

12. Coordinar y supervisar las réplicas del pabellón peruano en el Perú (Lima y provincias) y el extranjero (3 exposiciones como máximo en el transcurso de dos años) con el Equipo Técnico designado por el Patronato.
13. Realizar sus labores en coordinación el Equipo Técnico designado por el Patronato y con los funcionarios del Patronato.
14. Realizar cualquier otra actividad relacionada con la 58a Bienal de Arte de Venecia y/o que se encuentre señalada en las bases del concurso o las que el Patronato le requiriera con relación al pabellón peruano.

 Otros

Cualquier otro tema no resuelto o no contemplado en estas Bases, será resuelto por el Jurado Evaluador, como la máxima instancia del presente concurso.

Anexo Nro. 1: Cronograma Actualizado

Concurso para Bienal de Arte 2019

Fecha	Actividad
27/03/2018	Convocatoria del Concurso a nivel nacional
27/03/2018	Inicio de envío de Fichas de Expresión de Interés
05/07/2018	Conversatorio (sede Ministerio de Cultura)
16/07/2018	Fecha límite de envío de consultas
20/07/2018	Fecha de respuesta de consultas
27/09/2018	Fecha límite de envío de propuestas curatoriales y de Fichas de Expresión de Interés
09/10/2018	Comunicación de Propuestas Curatoriales finalistas
11/10/2018	Fecha de presentación de Propuestas Curatoriales finalistas ante el Jurado de Evaluación
12/10/2018	Comunicación Propuesta Curatorial ganadora
15/10/2018	Firma del contrato curatorial

Anexo Nro. 2: Ficha de Expresión de Interés

Ficha de expresión de interés para Concurso Curatorial Pabellón Peruano 58a Bienal de Arte de Venecia 2019

Fecha de inscripción:

--	--	--

DATOS DEL REPRESENTANTE OFICIAL DEL EQUIPO CURATORIAL:

Apellidos: N°DNI:

Nombres:

Teléfono celular: Teléfono fijo:

e-mail:

DATOS DEL EQUIPO CURATORIAL QUE PRESENTA LA PROPUESTA

1. Nombres y Apellidos: N° DNI:

2. Nombres y Apellidos: N° DNI:

3. Nombres y Apellidos: N° DNI:

4. Nombres y Apellidos: N° DNI:

5. Nombres y Apellidos: N° DNI:

ASISTIRA AL CONVERSATORIO

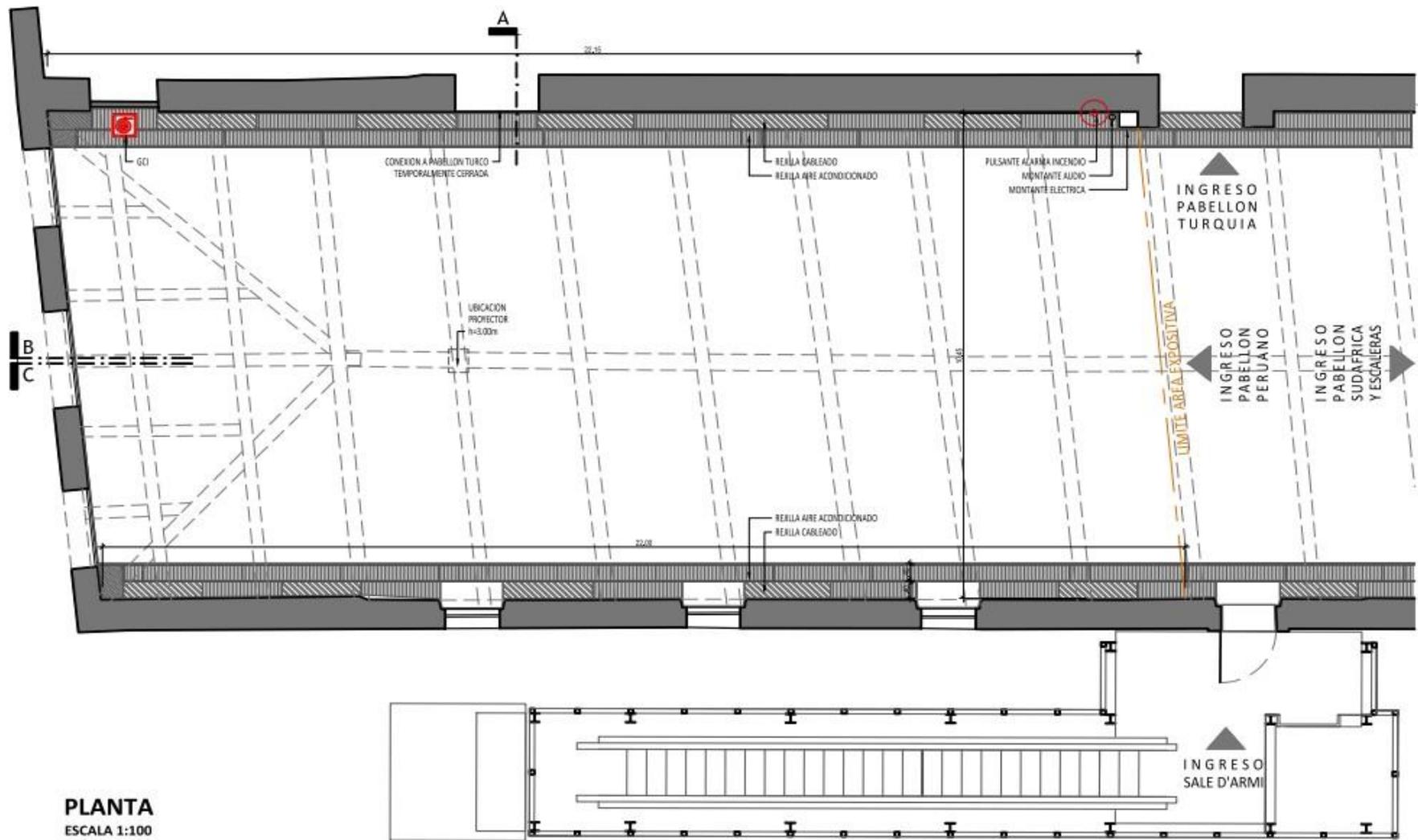
Si

Lugar, fecha y hora por confirmar

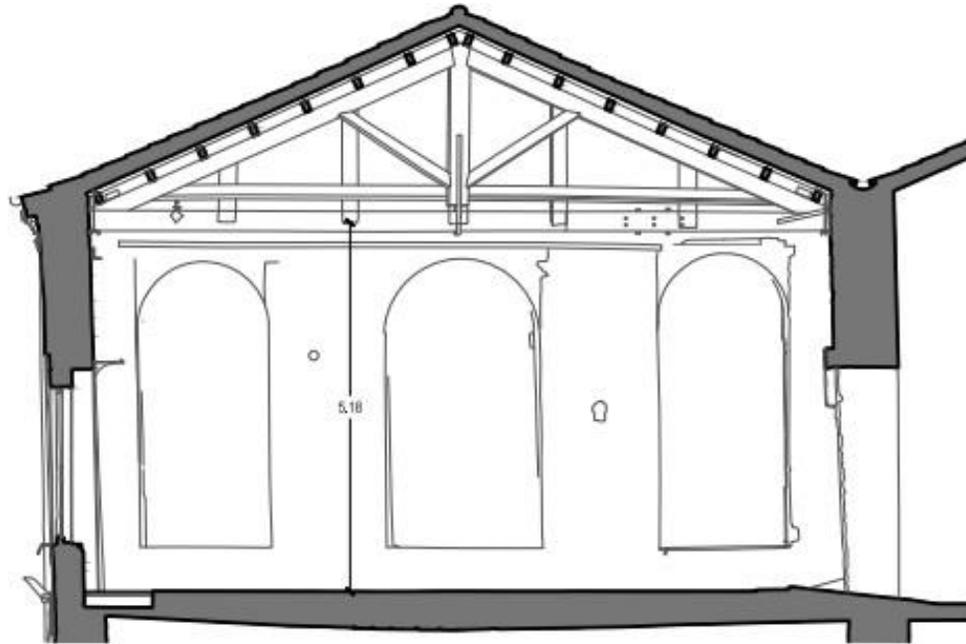
No

*Los que suscribimos esta ficha expresamos la veracidad de los datos inscrito.

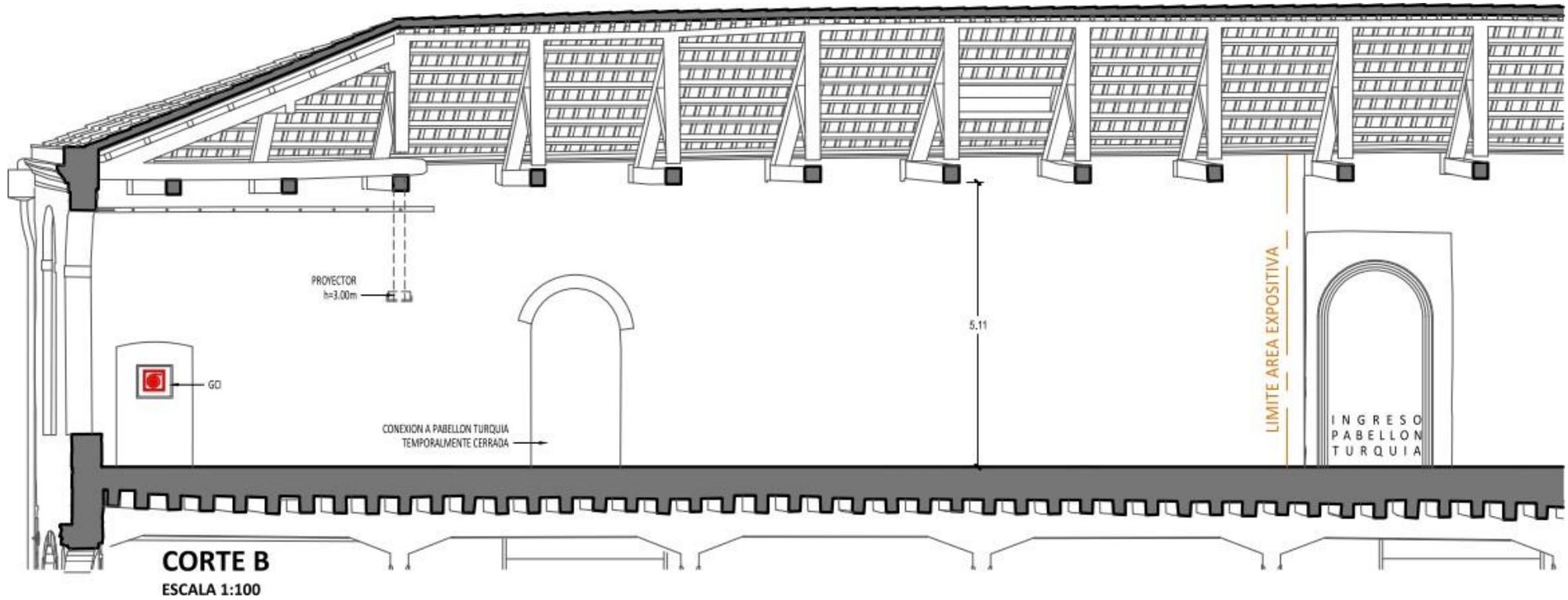
Anexo Nro. 3.: Planos del Pabellón Peruano en Venecia

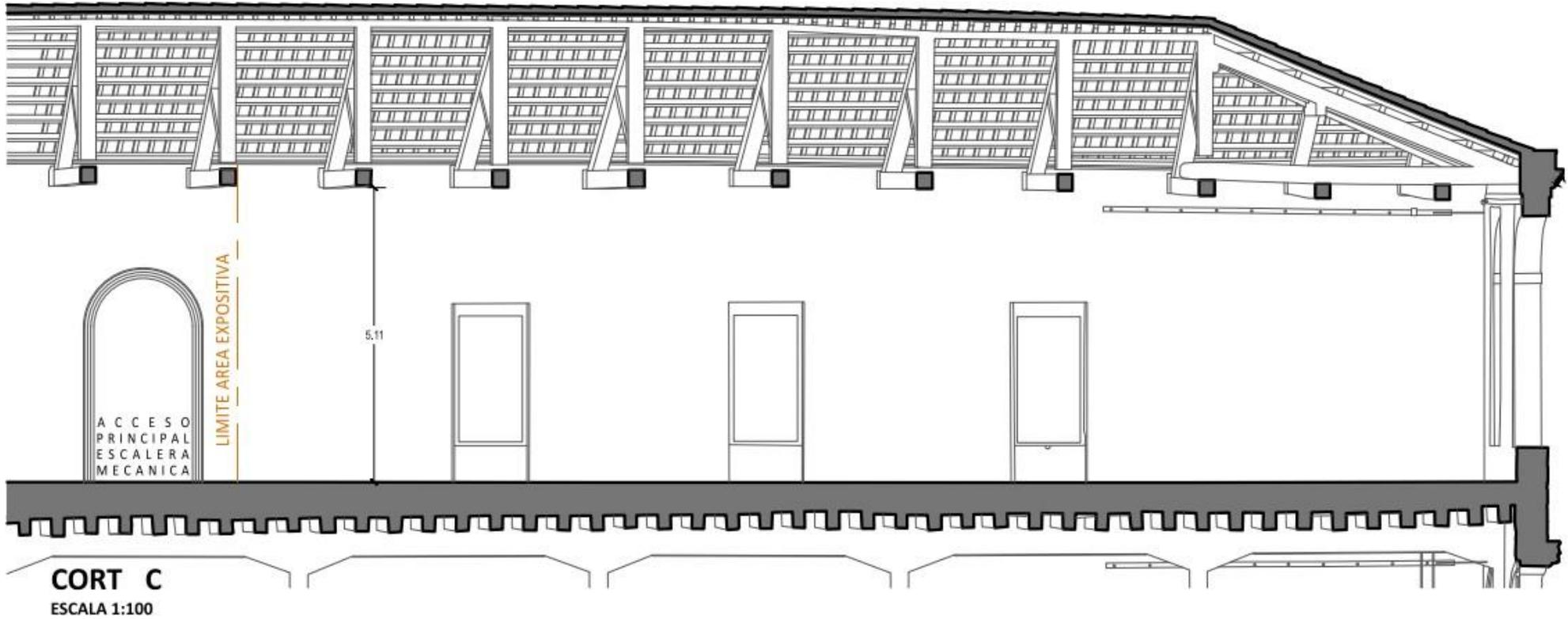


PLANTA
ESCALA 1:100

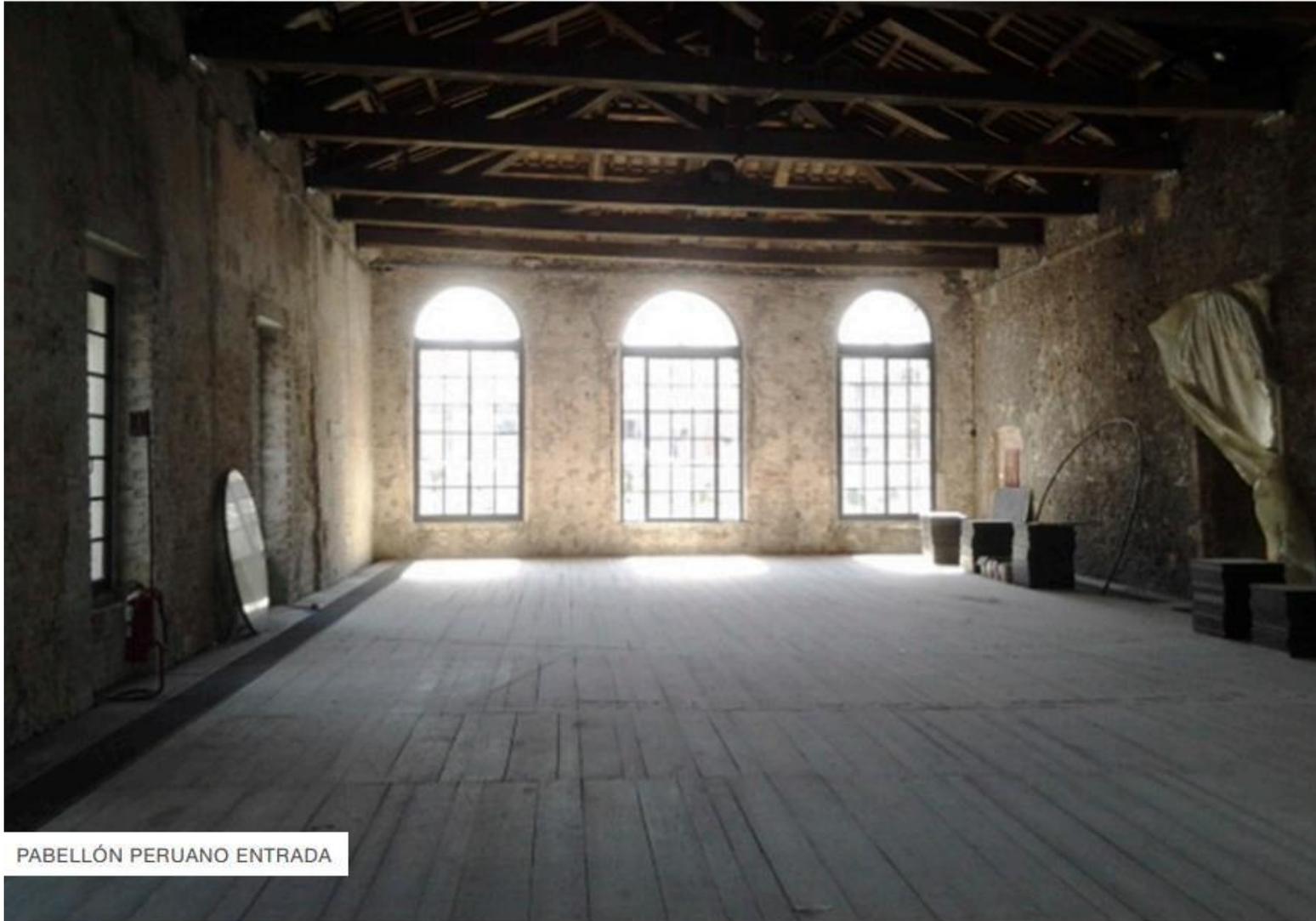


CORTE A
ESCALA 1:100





Anexo Nro. 4.: Imágenes del Pabellón Peruano en Venecia



PABELLÓN PERUANO ENTRADA

Con el apoyo de:



PERÚ Ministerio de Cultura



Anexo Nro. 5.: Tema Curatorial y Curador Bienal de Arte de Venecia 2019

ART - 16 JULY 2018

BIENNALE ARTE 2019: AN OUTLINE

Titled *May You Live in Interesting Times*, the exhibition is curated by Ralph Rugoff and will take place from 11 May to 24 November 2019



BIENNALE ARTE 2019

The President of La Biennale di Venezia, **Paolo Baratta**, and the curator of the 58th International Art Exhibition, **Ralph Rugoff**, met the press today at Ca' Giustinian to launch the **Biennale Arte 2019**, which will take place from **May 11th to November 24th 2019** (Preview May 8th, 9th and 10th) at the Giardini and the Arsenale, as well as around other venues in Venice.

The **58th International Art Exhibition** will be titled ***May You Live in Interesting Times***, a phrase of English invention that has long been mistakenly cited as an ancient

Chinese curse that invokes periods of uncertainty, crisis and turmoil; "interesting times", exactly as the ones we live in today.

RALPH RUGOFF

Ralph Rugoff explained his choice as follows:

"At a moment when the digital dissemination of fake news and 'alternative facts' is corroding political discourse and the trust on which it depends, it is worth pausing whenever possible to reassess our terms of reference. In this case it turns out that there never was any such "ancient Chinese curse," despite the fact that Western politicians have made reference to it in speeches for over a hundred years. It is an ersatz cultural relic, and yet for all its fictional status it has had real rhetorical effects in significant public exchanges. At once suspect and rich in meaning, this kind of uncertain artefact suggests potential lines of exploration that are worth pursuing at present, especially when the "interesting times" it evokes seem to be with us once again. Hence the 58th International Art Exhibition of La Biennale di Venezia will be titled after a counterfeit curse."

"The 58th International Art Exhibition will not have a theme per se, but will highlight a general approach to making art and a view of art's social function as embracing both pleasure and critical thinking."

"Artists who think in this manner offer alternatives to the meaning of so-called facts by suggesting other ways of connecting and contextualising them."

"***May You Live in Interesting Times*** will aim to welcome its public to an expansive experience of the deep involvement, absorption and creative learning that art makes possible. This will entail engaging visitors in a series of encounters that are essentially playful, taking into account that it is when we play that we are most fully 'human.' This will mean tweaking aspects of the Exhibition format where possible to make sure they are sympathetically aligned with the character of the art being presented."

READ THE FULL INTRODUCTION BY RALPH RUGOFF

PAOLO BARATTA

President **Paolo Baratta** stated:

«In 1998, on this very same date, July 16, the reformed Biennale appointed Harald Szeemann as first curator of the new Biennale. This choice was suggested by the very history of the institution. The Art Exhibition traditionally resulted from the coming together of several exhibitions, each one with its own theme and curators. In 1980, one of these sections was titled *Aperto (Open)*, a name that encapsulated a different atmosphere of openness to the world; this was also curated by Szeemann, among others. It is unsurprising that his first Biennale in 1999 was titled *dAPER TUTTO (APER TO overALL)*. The germ of the 1980 exhibition thus grew into the International exhibition."

"Through the appointment of Ralph Rugoff as Curator, we meant to contribute and give further formal clarity to the idea that we have nurtured in the last twenty years about the role of La Biennale and especially of the Art Exhibition."

"We are committed to the principle that the institution must be a machine for desire whose mission is to buttress and boost our need to see further beyond, a need that art can help us fulfill. But the Biennale should also be the place where each single visitor is strongly encouraged to come face to face with the work of art. The institution, the

places, the works selected by the Curator, their spatial display, the atmosphere that the institution can create, all of these must contribute to building favourable conditions that allow visitors to feel engaged when meeting the artwork, as if they were players on a fencing strip, ready for a bout.»

NATIONAL PARTICIPATIONS AND COLLATERAL EVENTS

As usual, the **58th International Art Exhibition** will also feature **National Participations** with their own exhibitions in the Pavilions at the Giardini and the Arsenale, as well as around the city centre of Venice. The next edition will also include a selection of **Collateral Events**, in which international institutions will present their exhibitions and initiatives in Venice concurrently with the 58th Exhibition.

Official website of Biennale Arte 2019: www.labiennale.org

Official hashtags: **#BiennaleArte2019 #MayYouLiveInInterestingTimes**



15 December 2017

RALPH RUGOFF APPOINTED DIRECTOR OF THE VISUAL ARTS DEPARTMENT

Ralph Rugoff will be the curator of the Biennale Arte 2019.

Ralph Rugoff has been the Director of the Hayward Gallery of London since 2006. Opened in 1968, the Hayward Gallery is considered one of the most leading public art galleries in the United Kingdom; it is part of the Southbank Centre, Europe's largest arts centre that receives major funding by the Arts Council of England. Rugoff was the Artistic Director of the XIII Biennale de Lyon in 2015 titled *La vie moderne*. Between 1985 and 2002 he wrote art and cultural criticism for numerous periodicals, publishing widely in art magazines as well as newspapers, including *Artforum*, *Artpresse*, *FlashArt*, *Frieze*, *Parkett*, *Grand Street*, *The Financial Times*, *The Los Angeles Times*, *The Los Angeles Weekly* and published a collection of essays, *Circus Americanus* (1995), in which he explored cultural phenomena of the American West. During the same period he began working as an independent curator, organizing exhibitions such as *Just Pathetic* (1990) and *Scene of the Crime* (1997). A former Director (2000-06) of CCA Wattis Institute, at California College of the Arts in San Francisco, he has curated numerous group shows at the Hayward Gallery over the past 11 years, including *The Painting of Modern Life* (2007), *Psycho Buildings* (2008), an exhibition that included interactive and immersive installations by artists such as Mike Nelson, Gelitin and

Do-ho Suh; and The Infinite Mix (2016); he also has curated important retrospectives and solo exhibitions by Ed Ruscha, Jeremy Deller, Carsten Holler, Tracey Emin and George Condo.

PRESIDENT PAOLO BARATTA'S STATEMENT

President **Baratta** stated that "the appointment of Ralph Rugoff confirms the Biennale's primary goal, to qualify the Exhibition as a place of encounter between the visitors, the art and the artists. An Exhibition engaging the viewer's directly with the artworks in such a way that memory, the unexpected, the possible provocation, the new and the different can stimulate their visions, their minds and their emotions, and offer them the opportunity for a direct experience."

RALPH RUGOTT'S STATEMENT

Ralph Rugoff has declared "I am absolutely thrilled with this appointment. The Venice Biennale is the oldest and most prestigious exhibition of its kind internationally and I am really looking forward to taking on this new challenge."

THE DATES OF THE BIENNALE ARTE 2019

The Board also approved the dates of the 58th International Art Exhibition to be held from May 11th to November 24th, 2019; Press Preview May 8th, 9th, and 10th; opening to the public on Saturday, May 11th.

Fuente: www.labiennale.org